

Exprimer ministro portugués Sócrates desata una polvareda en la Justicia

clarin.com/agencias/efe-exprimer-ministro-portugues-socrates-desata-polvareda-justicia_0_MWw_dIH7T4.amp.html

13 de abril de 2021

Agencia EFE



Clarín EFE Agencias

Cynthia de Benito

Lisboa, 13 abr (EFE).- Tras siete años de sospechas, el exprimer ministro José Sócrates, socialista, no irá a juicio por corrupción. Así ha empezado una intensa polvareda para la Justicia portuguesa, señalada en las últimas horas por polémicos giros que generan incomprensión en la sociedad.

La sorpresa se ha instalado en el país. Llegó el viernes, al ver diezmado el considerado "Lava Jato portugués", pero esta semana ha adquirido una nueva dimensión con otro caso emblemático: el que juzga a tres inspectores del Servicio de Extranjeros y Fronteras (SEF) por la muerte de un ucraniano bajo su custodia.

Ihor Homeniuk, muerto tras una paliza de los agentes en el aeropuerto de Lisboa, precipitó incluso la disolución del SEF y generó un intenso sentimiento de vergüenza entre los portugueses, mientras la Fiscalía avanzaba con una acusación de homicidio.

Pero este lunes reculó en los alegatos finales. No se puede probar que los inspectores tuvieran intención de matar, apunta ahora el Ministerio Público, que reduce la acusación a un delito de "ofensas corporales graves", última polémica que envuelve a un sistema judicial que cada vez entienden menos los lusos.

PRIMERO SÓCRATES, DESPUÉS HOMENIUK

Este lunes la propia fiscal general, Lucília Gago, aseguraba comprender que "la situación es susceptible de causar alguna incomodidad".

Gago reaccionaba así al megaproceso "Operación Marqués", que ha marcado la vida pública desde que estalló en 2014 con Sócrates como sospechoso de corrupción, una acusación que se desintegró el viernes al concluir la fase de instrucción.

No solo para él. Apenas 5 de los 28 acusados por la Fiscalía --19 personas singulares y 9 empresas--, irán a juicio, y Sócrates, acusado de 31 delitos, solo responderá desde el banquillo por seis: tres de blanqueo de capitales y tres de falsificación de documento.

Los delitos de corrupción, argumenta el juez Ivo Rosa, han prescrito.

A este shock nacional le sigue el cambio en el caso SEF. "Deliciosa esta creatividad de nuestras leyes y códigos", escribe un columnista político en la publicación Visão, donde pide que las reacciones sobre Sócrates no solapen la nueva evaluación legal de la muerte de Homeniuk: "¿Esto no tiene consecuencias?", se pregunta.

"Muchas veces lo que el juicio revela es que la actividad de investigación no fue la mejor", comenta a EFE Nuno Brandão, profesor de Derecho de la Universidad de Coimbra, apuntando veladamente a la Fiscalía.

Aunque advierte que "no se puede extrapolar", considera que hay "casos emblemáticos que muestran que el sistema no está funcionando bien; que tiene que ser corregido".

Una opinión que comparte Conceição Gomes, coordinadora del Observatorio de la Justicia de la Universidad de Coimbra, que urge a la Fiscalía a reflexionar sobre lo que está sucediendo.

UNA JUSTICIA LENTA

Junto al Ministerio Público, se señala al considerado gran mal de la Justicia lusa, una lentitud que genera frustración.

"Los tiempos de la justicia portuguesa en materia de delitos económicos están lejos de ser ejemplares", admite Brandão, que cree que "también se debe a las técnicas de investigación y a la creación de procesos que son muy grandes, los megaprosesos".

Coincide Gomes al destacar que "la justicia portuguesa sigue teniendo mucha dificultad en investigar, acusar, juzgar y condenar o absolver; o sea, llegar al fin en estos procesos de criminalidad económica. Estamos en una fase aún muy preliminar y el proceso ya llevasiete años", dice sobre la Operación Marqués.

La demora lusa ha sido destacada por la Comisión Europea para la Eficacia de la Justicia, compuesta por expertos de los más de 40 Estados miembros del Consejo de Europa.

En su último informe bienal, publicado el pasado otoño, se indica que en Portugal un proceso administrativo tarda 928 días de media en ser resuelto, cuando la media europea es de 323 días; en procesos criminales los números son algo mejores: 205 días, frente a la media europea de 122 días.

FRUSTRACIÓN EN LA SOCIEDAD

La conclusión de la instrucción de la Operación Marqués ha generado una fuerte frustración en la sociedad, ante la que el partido que lidera la oposición, el PSD (centroderecha), ha reaccionado pidiendo una reforma de la Justicia.

"Comprendo que se pueda sentir que la Justicia se ha desacreditado con este proceso. Hablamos de un caso que involucra personas muy importantes, acusadas de hechos de gran gravedad, y por eso es difícil comprender que, entendiendo que hay indicios de hechos graves, ni siquiera llegue a haber un juicio", comenta Brandão.

Con todo, subraya que es "normal" que haya diferentes interpretaciones de los jueces. Y avisa: "No se puede decir que el sistema falló cuando aún está trabajando", agrega para recordar el recurso anunciado por el Ministerio Público. EFE